INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA DE ADQUISICION DE PRODUCTOS DE HIGIENE INSTITUCIONAL- DISPENSADORES

Se reúne el Comité de Evaluación de la Institución, nombrado por Resolución Nº. 054/2012, del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo sus componentes: Lic. Heber Valenzuela, Jefe Dpto. de Contabilidad, Sr. Julio Sosa, Jefe Dpto. de Presupuesto y la Lic. Celina Romero Velázquez, Jefe Dpto. de Control Interno, para evaluar las ofertas presentadas en el llamado por Contratación Directa de Adquisición de Productos de Higiene Institucional – Dispensadores.

ANALISIS, EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIONES:

Teniendo presente la copia del Acta de Apertura y el Expediente completo del Llamado de fecha veintiocho de junio de dos mil trece, como también la Resolución DNCP Nº 2087/2013 que resuelve ANULAR la adjudicación recaída en el ítem 3; además, retrotraer a la etapa de evaluación para realizar un nuevo análisis de las ofertas presentadas en dicho punto con relación al llamado por Contratación Directa de Adquisición de Productos de Higiene Institucional - Dispensadores. Este Comité recomienda LA CANCELACIÓN DEL ITEM 3 DEL LLAMADO – ADQUISICION DE PRODUCTOS DE HIGIENE INSTITUCIONAL - DISPENSADORES, de acuerdo al Art.31 de la Ley 2051/03 "*Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades*"; realizar un nuevo llamado de este ítem. Hemos constatado que necesita modificarse la Planilla de Especificaciones Técnicas para dar mayor claridad al Pliego de Bases y Condiciones, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

Además, se confirma las adjudicaciones de los ítems 1 y 2 del llamado Adquisición de Productos de Higiene Institucional – Dispensadores a las siguientes firmas:

- ***La Empresa, Melody de Lelia L. Ferreira**, el Ítem 1 que corresponde la suma de Gs 3.987.500.-*
- ***La Empresa Everest de Ever M. Chamorro**, el Ítem 2 que corresponde la suma de Gs 7.200.000.-*

Teniendo en cuenta los principios generales de Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, cumpliendo con los trámites correspondientes se da por terminada la reunión.

El presente informe es redactado en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario sito en la Ciudad de San Lorenzo, a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil trece por el Comité de Evaluación.

Lic. Heber Valenzuela
Jefe Dpto. de Contabilidad

Lic. Celina Romero Velázquez
Jefe de Control Interno

Julio A. Sosa Britez
Jefe Dpto. de Presupuesto